



Título: África y obra de arte
Tomado de:
[https://pixabay.com/es/illustrations/
%C3%A9tnico-%C3%A1frica-obra-
de-arte-dibujo-1737321/](https://pixabay.com/es/illustrations/%C3%A9tnico-%C3%A1frica-obra-de-arte-dibujo-1737321/)

Una mirada socio-ambiental de la responsabilidad social empresarial como cultura para la paz en Colombia

*A socio-environmental view of corporate social responsibility as a culture for
peace in Colombia*

Recibido: 15/11/2022 • Aprobado: 12/7/2023 • Página inicial: 195 • Página final: 211

Doi: 10.53995/23463279.1460

Agustín Rodolfo Gutiérrez Yepes*
Angela María Zapata Guzmán**

Resumen: La relación entre la responsabilidad social empresarial (RSE), la educación ambiental y la cultura de paz es fundamental para promover un desarrollo sustentable y una sociedad justa y equitativa; la presente reflexión académica parte de los referentes teóricos que han abordado la conjunción de estas variables. Este ejercicio se constituye como un espacio de introspección, mirada crítica, contextualizada, articulando instrumentos de planificación y conservación, como eje movilizador hacia la cultura para la paz, planteando interrogantes sobre el progresivo deterioro en la calidad ambiental, derivado de diferentes problemáticas económicas como impulsoras del cambio climático

y sus determinantes para la convivencia armónica y la preservación de la vida como la conocemos hoy. Se proponen acciones movilizadoras basadas en estrategias socio-ambientales que propicien prácticas disruptivas de fortalecimiento comunitario, espacios de aprendizaje colectivo sobre el territorio y soluciones basadas en la naturaleza como nuevos roles que fomenten la justicia social y la no violencia.

Palabras clave: Responsabilidad social empresarial, estrategias socio-ambientales, participación comunitaria, cultura para la paz, apropiación social de conocimiento.

JEL: O13, P28, Q5

* Magíster en Administración de Organizaciones, Administrador de Empresas. Docente. Grupo de Investigación Research and Enterprise Development (RED). Tecnológico de Antioquia. Medellín, Colombia.
agutierrez@tdea.edu.co - ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2414-6093>

** Magister en Uso Sostenible de los Recursos Naturales y Servicios Ecosistémicos, Licenciada en Educación y Tecnología Agroambiental. Tecnológico de Antioquia. Medellín, Colombia.
gelazapata@hotmail.com - ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3081-0181>

A socio-environmental view of corporate social responsibility as a culture for peace in Colombia

Abstract: The relationship between corporate social responsibility (CSR), environmental education and the culture of peace is fundamental to promote sustainable development and a just and equitable society; this academic reflection is based on the theoretical references that have addressed the conjunction of these variables. This exercise is constituted as a space for introspection, critical and contextualized look, articulating planning and conservation instruments, as a mobilizing axis towards a culture for peace, raising questions about the progressive deterioration in environmental quality derived from different economic problems as drivers of climate change and its determinants for harmonious coexistence and the preservation of life as we know it today. Mobilizing actions are proposed based on socio-environmental strategies that promote disruptive practices of community strengthening, spaces for collective learning about the territory and solutions based on nature as new roles that promote social justice and non-violence.

Keywords: Corporate social responsibility, Socio-environmental strategies, community participation, culture for peace, Social appropriation of knowledge.

Uma visão socioambiental da responsabilidade social empresarial como cultura de paz na Colômbia

Resumo: A relação entre responsabilidade social empresarial (RSE), educação ambiental e cultura de paz é fundamental para promover o desenvolvimento sustentável e uma sociedade justa e equitativa; Esta reflexão acadêmica tem como base o referencial teórico que tem abordado a conjunção dessas variáveis. Este exercício constitui-se como um espaço de introspeção, de olhar crítico e contextualizado, articulando instrumentos de planejamento e conservação, como eixo mobilizador para a cultura para a paz, levantando questões sobre a deterioração progressiva da qualidade ambiental, derivada de diferentes problemas econômicos como motores das alterações climáticas e seus determinantes para a convivência harmoniosa e a preservação da vida como a conhecemos hoje. Ações mobilizadoras baseadas em estratégias socioambientais que promovam práticas disruptivas de fortalecimento comunitário, espaços de aprendizagem coletiva sobre o território e soluções baseadas na natureza são propostas como novos papéis que promovem a justiça social e a não violência.

Palavras-chave: Responsabilidade social empresarial, estratégias socioambientais, participação comunitária, cultura de paz, apropriação social do conhecimento.

Introducción

Partiendo de la premisa de educación participativa desde la responsabilidad social, nace la necesidad de tener espacios para la apropiación social del conocimiento que fomenten en los actores sociales una participación activa para la toma de decisiones de cara a los retos ambientales; como actividades de construcción de cultura ciudadana para la paz, pretenden ser un eje movilizador social, propiciando en sus participantes la toma de una posición crítica a través de propuestas y actividades para *stakeholders* (partes interesadas) en especial para aquellos que se relacionan con el entorno inmediato de las organizaciones como valor agregado en su cadena productiva.

Agregado a lo anterior, la industria y las actividades humanas ejercen influencia directa en el ambiente, generando en las labores cotidianas un sin fin de residuos, sean de naturaleza sólida, gaseosa o líquida; estas acciones no son una preocupación relevante en el consumo cotidiano; actualmente las empresas deben valorar el ciclo de vida del producto, generando estrategias de economías verdes para la conservación de los ecosistemas, teniendo como alternativa las herramientas de economía circular, pensadas estas, como el crecimiento económico optimizando el uso de los recursos, a fin de generar valor agregado a los residuos o subproductos que son considerados como descarte para reincorporarlos en el sistema productivo o como materia prima en nuevos productos o procesos.

Por otro lado, las NCP (Contribuciones de la Naturaleza a las Personas) materiales, conocidas ampliamente como servicios ecosistémicos, hacen referencia a las sustancias, objetos u otros elementos materiales de la naturaleza que sostienen la existencia física de las personas y la infraestructura necesaria para el funcionamiento de una sociedad o empresa: “Suelen consumirse físicamente en el proceso de su uso, como en el caso de plantas o animales transformados en alimentos, energía o materiales para fines de vivienda u ornamentales” (IPBES, 2019).

Una visión diferente sugiere que, producto de las relaciones y las vivencias de los seres humanos, se considera el ambiente como un sistema natural en el que se enmarcan diversos subsistemas, tales como: el físico-biótico, económico, cultural-político, educativo, político-democrático, filosófico, sociológico, espiritual, biológico, ambiental y energético. Estos subsistemas se relacionan entre sí, teniendo como eje de desarrollo al hombre y relegando a la codependencia a otras formas de vida que interactúan en condiciones naturales para la supervivencia; cobra sentido, entonces, el postulado de Westra (2020), que plantea las interacciones entre el medio ambiente y los derechos humanos, abordando el concepto de ambiente como un conjunto de subsistemas interdependientes.

A la luz de la norma, el disfrute de un ambiente sano es un derecho fundamental que merece todo ciudadano, pero este derecho solo puede surgir del cumplimiento de deberes para todos los habitantes del planeta, quienes son los responsables de la sostenibilidad de los recursos naturales para las generaciones venideras; es por ello que generar nuevas estrategias de intervención ambiental, desde la responsabilidad social empresarial, que llamen la atención de los ciudadanos como actores sociales para la paz, es una herramienta de educación y relacionamiento corporativo que sirve “para contribuir con eficacia a mejorar el medio ambiente, la acción de la educación debe vincularse con la legislación, las políticas, las medidas de control y las decisiones que los gobiernos adopten en relación al medio ambiente humano” (Huerta, 1995).

En este orden de ideas, la velocidad e intensidad en la salida de las crisis vendrán determinadas por la capacidad de nuestra economía de transformar su modelo de crecimiento; enmarcado por Naciones Unidas (2015) como Objetivo de Desarrollo Sostenible #8, sobre trabajo decente y crecimiento económico, que estipula en su literal 4:

Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados.

Dado lo anterior, la economía sostenible tiene como objetivo acelerar la renovación de nuestro modelo productivo mediante un conjunto de reformas que afectan a todos los ámbitos económicos de manera más amigable con la disponibilidad de recursos naturales para satisfacer las necesidades sociales, incrementando la competitividad del conjunto del sistema productivo, tanto de las empresas como de las administraciones públicas para impulsar a la economía. Se parte del principio de que la educación y la responsabilidad social empresarial buscan crear conciencia en generaciones más responsables con el ambiente, mirar a la naturaleza para conservar lo que queda de los ecosistemas prístinos, a fin de procurar disponibilidad y equilibrio ecológico; ello sugiere una obligación más allá de lo punitivo, en la cual las unidades productivas retribuyan parte de sus beneficios en contraprestación a los procesos extractivos o de transformación necesarios para el abastecimiento de materias primas.

En tal sentido, en la cadena productiva es claro que, a partir de insumos, se logran productos; los productos, en un alto porcentaje, luego de ser utilizados se convierten en residuos o en potenciales contaminantes del entorno y de los ecosistemas, poniendo en peligro la homeostasis y cambiando el equilibrio natural. La especie humana, en su mayoría, aún no logra adquirir conciencia sobre su responsabilidad en

el cuidado del entorno habitado, el cual le permite existir. Cuando se contextualiza el concepto de “*Homeostasis*” (Fernández, 2022), propuesto por el francés Claude Bernard en el siglo XIX y que se retoma en el texto de Fernández; para esta reflexión, se aborda desde una mirada ecológica como la capacidad que tiene un ecosistema de mantener el equilibrio a pesar de la presión humana, frente a la posibilidad de autorregularse y recuperarse como propiedad natural regenerativa para hacer frente a los fenómenos antrópicos.

Ahora bien, frente al soporte de actividades antrópicas (actividades generadas por los seres humanos), la naturaleza presenta cada vez una menor capacidad de acoger aquellas acciones que se llevan a cabo en un territorio, como producto de un sistema socio-cultural y de ciertas prácticas económicas que riñen con las condiciones físicas o naturales de su entorno, provocando un mayor distanciamiento entre el crecimiento económico y la preservación del ambiente. “Un sistema de producción ecológico es una unidad de procesamiento compleja y dinámica” (Castillo y Velásquez, 2015), presenta límites físicos; sus componentes son denominados subsistemas y establecen interacciones al interior de ellos y entre ellos, con el fin de transformar en productos las entradas al sistema, generando una dinámica permanente en la cual todos los elementos se interrelacionan y dependen de manera intrínseca unos de otros de manera natural, así como sus afectaciones o efectos negativos en los procesos establecidos y cambiantes frente a la capacidad de regeneración de los sistemas naturales.

En la actualidad, las soluciones basadas en la naturaleza desde otra perspectiva como lo propusieron Benyus y García (2012).), hablar de *biomimesis* (imitar procesos de la naturaleza a la hora de reconstruir los sistemas productivos humanos, con el fin de hacerlos compatibles con la biosfera). En un sentido inclusivo, amplio, que se relaciona con la capacidad de concebir, dar forma a nuevas perspectivas, como lo plantean Castillo y Velásquez (2015):

[...] los sistemas complejos hacen parte de un sistema compuesto por múltiples elementos interconectados que interactúan entre sí y se adaptan continuamente a su entorno con características propias como autoorganización, adaptabilidad, diversidad, retroalimentación, la no linealidad e interconexión; propiedades que interactúan entre sí y dan lugar a patrones emergentes o comportamientos impredecibles en los sistemas complejos adaptativos.

Es ahí donde la Biosfera y sus procesos se unen con la cultura y comportamientos humanos para darle forma en al contexto actual; siendo la naturaleza parte fundamental del sistema, que evoluciona, se adapta e incrementa su complejidad. Si bien, es cierto que cualquier desarrollo implica la alteración de las operaciones de los procesos naturales, se debe trabajar para retener la integridad esencial desde

una concepción holística de sus capacidades regenerativas, a pesar de la presión antrópica, sobre los recursos naturales con una mirada de productividad para el sector empresarial.

En sintonía con lo anterior, se pretende aportar a una visión organizacional, en la cual las economías justas y sostenibles sean concebidas para contribuir activamente a la preservación del medio ambiente y de la biodiversidad, generar espacios de sensibilización para promocionar mejores prácticas de gestión ambiental rural o urbana en la cadena de valor, cumplir con la normatividad vigente, crear valor de forma continua a través de la prestación de servicios de excelencia a los clientes, que integren aspectos ambientales y sociales en la estrategia para la toma de decisiones, a través del desarrollo de competencias de los colaboradores, desde la excelencia y el mérito, promocionar la innovación, las economías locales, que garanticen la transparencia y el diálogo con todas las partes interesadas como parte de la gestión del entorno y el relacionamiento corporativo de las instituciones; esta debe ser la premisa por la que la responsabilidad social empresarial cobre sentido en el sistema productivo y se creen cadenas de valor que fomenten la cultura para la paz, no solo al interior de las organizaciones, sino como valor ciudadano.

En este escenario, emerge una visión actual de la responsabilidad social empresarial que aborda “el concepto de “valor compartido” (shared value), que propone una nueva forma de entender la relación entre la creación de valor económico y la responsabilidad social” (Porter y Kramer, 2011). Más allá de la productividad y la competitividad, hay que generar en las organizaciones estrategias empresariales para crear valía a largo plazo, como propuesta de reflexión basada en postulados de **economía, innovación, competitividad y sostenibilidad sustentada en los pilares de responsabilidad social y gestión ambiental:**

[...] en la transformación de recursos naturales, conformación de clusters, distritos industriales y servicios avanzados con sostenibilidad (economía y ecología; concepciones y prácticas del desarrollo socio-económico que trasciendan la concepción de un crecimiento ilimitado basado en la disponibilidad infinita de los recursos naturales. (COLCIENCIAS, *s.f.*)

Así las cosas, la gestión socio-ambiental, desde una mirada responsable y consciente por parte de las organizaciones es, indudablemente, una propuesta ganadora en la búsqueda de escenarios de constitución de una cultura para la paz.

Relaciones Socio-ambientales en el sector empresarial

A modo de invitación se busca establecer herramientas de responsabilidad empresarial que puedan generar apropiación social del conocimiento sobre las *Contribuciones de la Naturaleza para las Personas* (NCP) (IPBES, 2019), para establecer la trazabilidad entre los procesos productivos y los hábitos de consumo que se encuentran afectados por las prácticas ambientales, frente a la toma de decisiones como productores, comercializadores y consumidores; relacionadas con el aprovechamiento y uso sostenible de la biodiversidad, el ordenamiento territorial y principios orientados a generar acciones conjuntas frente a la conservación de los recursos naturales, volver a mirar al campo y los entornos rurales como la base que sostiene a las ciudades y depura la carga residual generada por la urbe.

Por lo anterior, es necesario fortalecer el accionar de las comunidades frente a los cambios que enfrentan actualmente por el impacto negativo de las actividades humanas en su entorno inmediato; las acciones de resiliencia y medidas de adaptación al cambio climático en sistemas socio-ecológicos, proponen una herramienta educativa y de gestión ambiental desde el principio de la responsabilidad social empresarial hacia una cultura para la paz, que pueda derivarse en actividades aplicadas en campo, en aras de centrar actividades de manejo socio-ambiental en la región mediante:

[...] proyectos que se identifican con el carácter sistémico de la educación en diferentes contextos socioculturales, el aprendizaje significativo, en las transformaciones sociales y en las posibilidades de renovación de las propuestas de formación, fundamentándose en los principios de contextualización, transferencia y calidad de manera que impacte en el desarrollo humano (Correa et al., 2015).

Además, Correa et al. (2015) señalan: “la sociedad requiere que se construyan capacidades en términos de conocimiento para pensarse a sí misma y sus futuros posibles”. Así las cosas, los nuevos contextos de acción participativa demandan que se adelanten discusiones sobre la manera como la ciudad, la familia, la escuela, la empresa y los medios de comunicación, propician la construcción del concepto y el sentido de lo público, de los bienes comunitarios, de la autonomía del sujeto individual o colectivo; cómo se media entre la construcción de ciudadanía y la gobernabilidad; el aporte de Correa et al. llama a la reflexión, buscando generar espacios de participación donde confluyan todos los actores sociales y se movilicen hacia una cultura para la paz en un contexto de co-creación de nuevas dinámicas de relacionamiento, a partir de realidades colectivas, entre ellas el cambio climático y su influencia en el territorio.

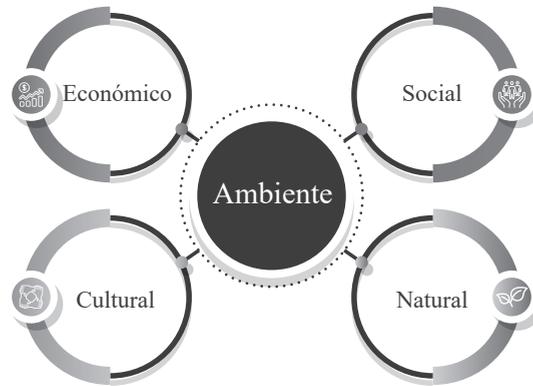
Lo anterior supone que la apropiación social de conocimiento, vista desde la responsabilidad social empresarial, con información pertinente para los diferentes sectores de la sociedad en temas como son el ciclo de vida del producto, bienes, servicios, residuos, economía circular, empoderamiento, mediante acciones colectivas que impacten positivamente sobre los recursos naturales, como puntos clave o críticos dentro de la cadena de producción de bienes, servicios y en la generación de residuos. Surgen interrogantes de: ¿Cómo estos impactos inciden directamente o se adaptan al cambio climático?; para resolver esta inquietud, vemos que las comunidades rurales han establecido sistemas socio-ecológicos resilientes que deben ser fortalecidos, impulsados con estrategias de responsabilidad social hacia una cultura para la paz, que se deriven en oportunidades de mejora para la toma de decisiones y recomendaciones que parten del principio de la educación ambiental para la conservación de los recursos naturales.

La Educación ambiental como Valor Intrínseco de la Responsabilidad Social

Dado que el propósito de la educación va ligado a la gestión ambiental, cuando se aborda desde la responsabilidad social empresarial, se busca generar conciencia e información sobre el uso y/o aprovechamiento de los recursos naturales renovables, esperando entregar información a diversos sectores de la sociedad sobre sus comportamientos o actitudes, y que, estos ejercicios de intervención, puedan sugerir comportamientos más amigables con el entorno desde un ejercicio de sensibilización dirigido a personas no sensibilizadas, quienes, después de la experiencia, pasarán a ser personas informadas como la base de la apropiación social de conocimiento y que estos puedan derivar en acciones positivas con la biosfera como actores sociales participativos.

Por otro lado, para el texto que nos convoca, se enmarca el ambiente dentro del entorno social (laboral, familiar, académico y natural); como producto de esas interacciones y de esas relaciones entre los seres humanos, se generan acciones positivas o negativas sobre el medio habitado donde actúan todos los subsistemas enunciados, una relación equilibrada para desarrollar la productividad desde el concepto de progreso y aportar al desarrollo sostenible.

Figura 1
El concepto de Ambiente y sus interacciones



Nota. Elaboración propia.

La figura anterior hace referencia a estas relaciones con el concepto de ambiente; se observa que, cuando existe un problema ambiental, estas interacciones mencionadas determinan los impactos ambientales que causan los fenómenos antrópicos de la constante presión y cambio en la vocación para el uso del suelo. Toda vez que los recursos naturales son la materia prima de donde provienen la mayor parte de insumos para elaborar materiales y productos necesarios para el consumo y sobrevivencia en el planeta, estos son limitados, muchos no son renovables como se piensa; el agua dulce disponible para el consumo y el ozono se agotan, los alimentos y los bosques escasean, la fauna y flora se extinguen, el cambio climático hoy es una realidad intrínseca a la pérdida de biodiversidad.

En lo referente al aprendizaje y al desarrollo, los conceptos precedentes infieren que estos son dos principios indivisibles de los fenómenos habitacionales en las comunidades, de esta forma la interacción social se convierte en motor del desarrollo, puesto que el aprendizaje se produce más fácilmente en situaciones colectivas y se hace más significativo cuando se estudia en el contexto en el que se desenvuelve; el entorno se convierte así en un espacio que convoca a diversas formas de interacción social que se constituirán como parámetros de comportamiento o avance para la construcción de propuestas disruptivas de intervención comunitaria, bajo el modelo de análisis tripartito, en el que se suman las estrategias socio-ambientales, la responsabilidad social empresarial y la cultura para la paz.

De esta triada de análisis reflexivo, el sentido de la responsabilidad social empresarial busca resolver problemas prácticos e inmediatos, con el fin de transformar la gestión ambiental de las empresas desde el acto educativo como una experiencia

y adquisición de información, aporta al conocimiento desde la educación no formal. Se destaca aquí el aporte de Lev Semenovich Vigotsky, precursor del constructivismo social, quien plantea la teoría de las relaciones entre los sujetos y la sociedad basadas principalmente en “el aprendizaje sociocultural de cada individuo” y en el medio en el cual se desarrolla; estos nos remite a la importancia de la educación ambiental con el fin de hacer del aprendizaje una forma de vida constante que puedan desembocar en comportamientos positivos con el entorno; generar estrategias de relacionamiento comunitario hacia una cultura para la paz que motiven a los grupos sociales en experiencias cotidianas de buenas prácticas ambientales, puesto que se considera el aprendizaje como uno de los mecanismos fundamentales para el desarrollo.

Adicionalmente, no se pueden dejar de lado las estrategias de divulgación socio-ambiental como incentivo de participación comunitaria, empoderamiento social, apropiación social de conocimiento y herramienta de educación empresarial, considerando la participación como la base del capital social desde la mirada del ciudadano, partiendo de sus derechos sociales y políticos; por lo cual, la generación de información para las diversas personas o entidades integrantes de una comunidad, hacen que las acciones de responsabilidad social empresarial y la construcción de una cultura para la paz en Colombia, se asuman en forma responsable y solidaria desde las necesidades que enfrentan sus miembros, dándole sentido de autonomía y determinación que pueda llegar a resolver con acciones puntuales de empoderamiento, hacia un cambio de comportamientos teniendo en cuenta las necesidades particulares, las posibilidades puntuales y los propios recursos con que se cuenta. Generando un valor agregado a las empresas sin descartar el valor económico al “abordar desafíos sociales y ambientales, creando beneficios tanto para la empresa como para la sociedad” (Edmans, 2021).

Se parte, entonces, de un concepto articulado que busca mejorar las condiciones del entorno con la mirada de las comunidades, como una propuesta basada en ejercicios y estrategias pedagógicas de educación ambiental desde la responsabilidad social empresarial, que llamen la atención de los habitantes del territorio como una herramienta de formación, apropiación del conocimiento y educación para la paz, la cual sirve como medio para mitigar el impacto del cambio climático, con estrategias pertinentes para el grupo al cual van dirigidas en aras de responder a las necesidades y exigencias propias que cada región demanda. En la búsqueda de nuevos paradigmas sociales, entendidos estos, como el concepto que se refiere a la forma como se construyen preceptos sociales o formas de concebir el relacionamiento con el territorio habitado de una comunidad a través del tiempo.

Para Escobar (2017), si los ciudadanos se encuentran informados, sensibilizados y preparados científicamente con el hábitat, para tomar decisiones o analizar

fenómenos cotidianos que suceden, se reconocen como personas críticas y capaces de argumentar hechos con las herramientas o habilidades que han recogido en su formación académica y social; tener estas habilidades depende de cómo se aborda la ciencia y la tecnología, que hacen parte de la vida moderna al servicio de quienes, en algunos casos, puedan acceder a ella dadas las limitaciones para la población con menos recursos. Se deduce, entonces, que la ciencia y la tecnología deben estar disponibles para la educación, la transformación social y laboral que los nuevos tiempos demandan, pues el propósito principal para la apropiación social de conocimiento, en cuanto a los enfoques de responsabilidad empresarial, es la realización de prácticas que permiten un reconocimiento social y cultural de las comunidades, sumado a sus saberes ancestrales; la intención con estas experiencias de relacionamiento comunitario, es que sean funcionales en el contexto al cual van dirigidas desde la educación no formal (espacios diferentes a la escuela), ajustando y estructurando la inserción de la experiencia pedagógica a las actividades sociales de las empresas.

Lo anterior, relacionado con los postulados del texto se hace pertinente “Para hablar de ciencia y sociedad también se necesita mirar hacia otros sectores” (Bennàssar, 2010). Un llamado a la reflexión desde una mirada empresarial donde se generen herramientas de conocimiento e instrumentos prácticos de aprendizaje, que la población demanda al servicio de las ciencias ambientales para el progreso o desarrollo de las sociedades. La sociedad actual requiere más desarrollo en temas particulares como biodiversidad, geología, física, química, biología, ecología, desarrollos industriales, inteligencia artificial, robótica, tecnología de punta, transferencia de conocimiento en avances y apoyo para el desarrollo rural que tanto lo necesita; la construcción colectiva de otras realidades, generación de nuevas sapiencias frente a sus contextos particulares y la riqueza endémica que guardan los territorios en sus entornos naturales para construir una cultura resiliente, como teoría desarrollada por Oliver Richmond, que se centra en “la capacidad de las sociedades para resistir y recuperarse de situaciones de conflicto” (Richommond, 2011). Se destaca la importancia de fortalecer la resiliencia de las comunidades a través de la construcción de redes sociales productivas, la promoción de la confianza, la solidaridad, la creación de instituciones inclusivas y participativas.

En el marco de una cultura para la paz, es la resiliencia el objetivo que se persigue desde las acciones de responsabilidad social empresarial como alternativa para el deterioro ambiental al que se enfrenta el planeta; es por esto que desde el principio de acciones colectivas resilientes frente a la crisis climática, se deben emprender estudios y actividades, tendientes a aunar esfuerzos en el diseño de políticas o estrategias generales y particulares que permitan aproximarse al equilibrio en las relaciones del hombre con la naturaleza; pues todo ser humano es abastecido de materias primas y energía para su sobrevivencia, pero olvida que solo una parte

de estos recursos son renovables y, por tanto, se requiere de su uso racional, evitando situaciones irreversibles o, por lo menos, que sean minimizadas; con el fin de generar un conocimiento y tener una valoración aproximada de los servicios ecosistémicos a nivel local y regional, con el conocimiento de las particularidades del territorio.

En ese orden de ideas, es imprescindible hablar de principios de eco-pedagogía y desarrollo sustentable para la formación de los ciudadanos o actores sociales; que se genere en los participantes la necesidad de estimular los centros de interés del sujeto para enfocar los contenidos hacia esa realidad ambiental a la que nos enfrentamos actualmente. El desafío para el aprendizaje es generar conciencia sobre los riesgos ocasionados por los inadecuados hábitos producto del desconocimiento, en pro de forjar cambios de actitudes, al tiempo que enmarca los problemas actuales, pensando en soluciones de largo aliento y esfuerzos conjuntos que permitan minimizar los problemas reales que hay en un territorio por la sobre explotación de los recursos y los cambios abruptos de las actividades ambientales derivadas de las interacciones humanas o fenómenos antrópicos que dan origen a los gases efecto invernadero (GEI), los cuales se acumulan como principal impulsor del calentamiento global y en los que el sector empresarial es uno de los que más aporta y, por ello, está llamado a compensar en esa misma medida a la recuperación de los recursos.

Como sustento a las acciones planteadas, existen herramientas normativas que se convierten en eje direccionador de las estrategias de responsabilidad social y la gestión ambiental empresarial hacia una cultura para la paz, encaminados hacia los acuerdos internacionales pactados como Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS); si bien, el país se encuentra pasando por cambios políticos y económicos, sin desmerecer los cambios actuales de la economía a nivel global, derivados por los coletazos de la pandemia, entre otros, también han cambiado las formas de relacionamiento político; en la última década se han materializados acuerdos en los cuales se incluye una mirada al campo y al desarrollo rural como elemento esencial para lograr cambios significativos en las relaciones entre los actores sociales y, por ende, la construcción de la cultura para la paz; dicha visión disruptiva propone la conservación de los ecosistemas, las economías verdes, el fortalecimiento comunitario y campesino, alivios económicos empresariales que buscan relacionamientos justos con los empleados, proveedores, vecinos y entornos donde se desarrollan las actividades productivas, elementos que buscan compensar el deterioro causado por los procesos o explotaciones industriales.

Según el CONPES 3678 de 2010, en el cual se establece la Política de Transformación Productiva, que busca propiciar acciones de crecimiento económico sostenibles y la generación de empleo en sectores altamente competitivos y generadores de valor agregado, alcanzando estándares de clase mundial. Igualmente, el CONPES 3892

de 2015, contiene los lineamientos de política para estimular la inversión privada de ciencia, tecnología e innovación, a través de deducciones tributarias en las que se establecen las directrices, criterios y condiciones que promueven el uso efectivo del beneficio tributario de deducción por inversión o donación en proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI), con el propósito de incrementar la inversión privada en actividades de CTI y la competitividad del sector productivo. Estas normas dan cuenta de las oportunidades empresariales para el relacionamiento con el entorno, donde se puedan generar emplazamientos, desarrollos y tecnologías apropiadas entre la industria, la comunidad y el contexto.

Por otro lado, el CONPES 3934 de 2018 en el cual se estipula la Política de Crecimiento Verde y el Plan Nacional de Desarrollo (PND 2018-2022) “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad” incluye el “Pacto por la sostenibilidad que busca producir conservando y conservar produciendo”, que recoge los lineamientos y varias de las acciones necesarias para avanzar en su implementación y lograr la transición de un crecimiento más sostenible en sus procesos productivos, donde se contempla la creación de empleos verdes en el sector rural, toda vez que Colombia posee un alto potencial de crecimiento en economía circular, siendo fuerte en el sector de los recursos hídricos, la gestión de residuos, el aprovechamiento de materiales reciclables y en el sector de energías renovables donde aún no se han desarrollado las capacidades con que cuentan los territorios; dicho horizonte, se fortalece con la propuesta de Plan Nacional de Desarrollo (PND 2022-2026) “Colombia potencia mundial de la vida” que, al cierre de esta publicación, hace trámite para su aprobación en el Congreso de la República.

Como hoja de ruta para el direccionamiento estratégico de la administración pública, el plan de desarrollo nacional contempla algunos apartados en materia ambiental ampliamente citados y teniendo en cuenta que su razón de ser se fundamenta en el artículo 22 de la constitución política de Colombia donde se precisa que “La paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento” (CPC, 1991), la cultura para la paz cobra relevancia en tanto se propone en esta reflexión una mirada socio-ambiental desde la responsabilidad social empresarial que pueda “Integrar el territorio y sus comunidades, para contribuir al cierre de brechas poblacionales y sociales, potenciando la conectividad para la inclusión productiva y el acceso a bienes públicos, servicios sociales e información” (DNP, 2018).

En sintonía con lo anterior, la Ley 1876 del 29 de diciembre de 2017 para Colombia, en virtud del Procedimiento Legislativo Especial para la Paz, tiene puesta la mirada en el campo y los habitantes rurales, estipula, entre otras, la creación y puesta en marcha del Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria (SNIA), los servicios de extensión rural que buscan la innovación agropecuaria, el ordenamiento productivo y social del territorio, establece un Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e

Innovación Agropecuaria (PECTIA), marca una agenda Dinámica Nacional de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación Agropecuaria (Agenda I+D+i), crea la “Plataforma Siembra, se promulgan los Sistemas territoriales de innovación agropecuaria, teniendo como eje central la ruralidad y delimita zonas geográficas de interés para la conservación como Parques Científicos, Tecnológicos y de Innovación Agropecuarios (PCTIA) para la Organización Comunitaria” (Congreso de Colombia, 2017). Los mencionados lineamientos normativos direccionan el accionar que siembra la cultura para la paz y el desarrollo del campo, que es donde se encuentra el potencial de la base productiva para la seguridad alimentaria de los ciudadanos y el capital natural con que cuenta una nación.

Para finalizar, y teniendo en cuenta que se partió de la premisa de que la justicia social en la cultura de la paz busca abordar las desigualdades y las injusticias sociales como parte fundamental para la construcción de relaciones armónicas, se reconoce que esta no puede lograrse sin un enfoque de equidad, justicia económica e inclusión social, la promoción de una distribución justa de recursos, la eliminación de la pobreza y la discriminación, y la garantía de igualdad de derechos, lo cual evidencia la relación entre la responsabilidad social empresarial (RSE), la educación ambiental y la cultura de la paz a través de la interconexión o complementariedad del desarrollo sustentable, para promover prácticas que garanticen el progreso equilibrado en términos económicos, sociales y ambientales, entendiendo su interdependencia con los recursos naturales o los sistemas complejos.

Conclusiones

La eficacia de la participación ciudadana no se garantiza con la mera expedición de las normas constitucionales, legales y de las políticas que la consagran como un derecho y un deber, aunque, por supuesto, la existencia de dichas normas y políticas significa una gran conquista de la sociedad civil; lo anterior, plantea el reto de promover y consolidar estrategias de responsabilidad social empresarial, economía circular, participación comunitaria en entornos urbanos o rurales, que estimulen cambios favorables en las relaciones entre grupos humanos, instituciones, organizaciones, administraciones, gremios entre sí y con el ambiente; este es el llamado imperante para las nuevas estrategias dirigidas a la consolidación de economías justas e incluyentes.

La ciencia y el aprendizaje de la sociedad van de la mano con el desarrollo, son principios indivisibles de los fenómenos de ocupación del territorio y del cambio climático, ya que la interacción comunitaria se convierte en el motor del crecimiento social y generación de nuevos conocimientos a partir de las necesidades suscitadas; puesto que el aprendizaje se produce más fácilmente en situaciones colectivas y se hace más significativo cuando se estudia en el contexto en el que se desarrollan; el

entorno como espacio para el aprendizaje, hacia un modelo de situaciones como formas de interacción social, abordando el espacio habitado como la base para el desarrollo, que condiciona el comportamiento para la construcción de nuevos modelos sociales y empresariales.

En la creación de nuevas formas de relacionamiento empresarial se hace necesario adaptarse a los cambios actuales y a las nuevas realidades, con criterios sociales y ambientales, apoyados en la construcción de saberes colectivos que ayuden a consolidar economías locales para la apropiación social de conocimiento, potenciar los productos del campo, desarrollo de nuevas tecnologías, construcción de otras realidades a partir de casos exitosos y nuevas formas de hacer las cosas con soluciones contextualizadas.

El conocimiento de las formas de relación equilibrada en la naturaleza a modo de bionimesis conduce a la comprensión de las actitudes y los valores desarrollados con el entorno, abona el terreno para saber cuáles son las causas de esas formas de relacionarse y permite saber cuáles son las actitudes que necesitan transformarse, adaptarse y cómo se transfiguran sin que los ecosistemas, los subsistemas culturales, sociales, naturales y económicos se alteren, de tal manera que no resistan estos cambios perdiendo homeostasis y equilibrio en el capital ambiental.

El Fortalecimiento de la cultura para la paz implica transformar la sociedad a través de la construcción colectiva de saberes, donde, a partir de su propia realidad, se promuevan acciones comunitarias que se materialicen en soluciones basadas en la naturaleza para enfrentar el cambio climático, conectar el campo con la ciudad, generar procesos de apropiación social del conocimiento relacionados con el territorio, la cultura, el contexto económico, social, ambiental, la riqueza natural y la memoria histórica, con el propósito de reconstruir el tejido social, desde la responsabilidad social empresarial para promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución Política de Colombia. La teoría de la paz resiliente busca entender cómo las sociedades pueden superar el trauma y el conflicto para construir una paz sostenible.

Referencias

Bennàssar A., Vásquez, A., Manassero, M. A. y García-Carmona, A. (2010). *Ciencia, Tecnología y Sociedad en Iberoamérica: una evaluación de la comprensión de la naturaleza de Ciencia y Tecnología*. Centro de Altos Estudios Universitarios de la OE Documento de Trabajo No. 5. [1https://idus.us.es/handle/11441/59306](https://idus.us.es/handle/11441/59306).

- Benyus, J. M. y García, A. (2012). *Biomimicry: Innovation inspired by nature*. New York: Morrow. ISBN: 9788483833995. 320 p. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=715247>
- Castillo, L. y Velázquez, D. (2015) Sistemas complejos adaptativos, sistemas socioecológicos y resiliencia. *Quivera Revista de Estudios Territoriales*, 7(2), p. 11-32. <https://www.redalyc.org/pdf/401/40143424002.pdf>
- COLCIENCIAS. (s.f.). *Ciencias Humanas, Sociales y Educación*. https://legadoweb.minciencias.gov.co/programa_estrategia/ciencias-humanas-sociales-y-educaci-n
- Constitución Política de Colombia. (1991). Congreso de la República de Colombia. <https://pdba.georgetown.edu/Constitutions/Colombia/colombia91.pdf>
- Correa, J., Bedoya, M. y Agudelo, G. (2015). Formación de docentes participantes en el programa de educación inclusiva con calidad en Colombia. *Revista latinoamericana de educación inclusiva*, 9(1), 43-61. https://www.researchgate.net/publication/314142930_Formacion_de_docentes_participantes_en_el_programa_de_educacion_inclusiva_con_calidad_en_Colombia
- Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2018). Plan Nacional de Desarrollo (PND 2018-2022) “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”. <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/Resumen-PND2018-2022-final.pdf>
- Edmans, A. (2021). *Grow the Pie: How Great Companies Deliver Both Purpose and Profit*. Cambridge University Press. <https://books.google.com.co/books?id=KW1KEAAAQBAJ>
- Escobar-Ortiz, J. M. (2017). Los orígenes del discurso de apropiación social de la ciencia y la tecnología en Colombia. *Análisis Político*, 30(91), 146-163. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/anpol/article/view/70269>
- Fernández, E. (2022). *Homeostasis, equilibrio y regulación en el marco de la biología de sistemas. Análisis histórico y conceptual desde una perspectiva filosófica*. (tesis de grado). Universidad del País Vasco. https://addi.ehu.es/bitstream/handle/10810/57104/TESIS_EVA_FERNANDEZ_LABANDERA_TEJADO.pdf?sequence=2&isAllowed=y
- IPBES. (2019). Summary for policymakers of the global assessment report on biodiversity and ecosystem services of the Intergovernmental Science-Policy Platform on Biodiversity and Ecosystem Services. [https://IPBES\(2019\).net/sites/default/files/2020-02/IPBES](https://IPBES(2019).net/sites/default/files/2020-02/IPBES)

- Ley 1876 de 2017. (2017, 29 de diciembre). Congreso de la República de Colombia. Diario Oficial No. 50.461. <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/30034416>
- Martínez-Huerta, J. F. (1999). Fundamentos de la educación ambiental. Manual de Educación Ambiental. UNESCO/IBERDROLA. ETXEA. <http://www.unescoetxea.org/ext/manual/html/fundamentos.html>
- Naciones Unidas. (2015) *Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), #8 Trabajo decente y crecimiento Económico*. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/economic-growth/>
- Porter, M. y Kramer, M. E. (2011). Creating Shared Value. How to reinvent capitalism - and unleash a wave of innovation and growth. *Harvard Business Review*, 17, 1-17. https://moodle.luniversitenumérique.fr/pluginfile.php/6274/mod_folder/content/0/8.%20La%20valeur%20partage%CC%81e%20-%20Micheal%20Porter.pdf
- Richmond-Oliver (2011) Resistencia y Paz Postliberal, *Revista Relaciones Internacionales*, 16, 13-46. <https://www.studocu.com/co/document/universidad-de-antioquia/sociologia/oliver-richmond-resistencia-y-paz-posliberal/36513636>
- Westra, L., Bosselmann, K. y Fermeglia, M. (Eds.). (2020). *Ecological integrity in science and law* (Vol. 264). Springer. <https://lawcat.berkeley.edu/record/1174309>

Para citar este artículo:

- Gutiérrez, A. y Zapata, A. (2023). Una mirada socio-ambiental de la responsabilidad social empresarial como cultura para la paz en Colombia. *En-Contexto*, 11(19), 195-211. Doi: 10.53995/23463279.1460

